

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
GIRARDOT CUNDINAMARCA
CARRERA 10 N° 37 – 39 BARRIO MIRAFLORES
TEL. 0918331536- FAX

CÓDIGO DEL MUNICIPIO	25307
CÓDIGO DEL JUZGADO	31
ESPECIALIDAD	03
NÚMERO DEL JUZGADO	002
AÑO	2000
CONSECUTIVO RADICACIÓN	00232-00

CLASE DE PROCESO: **EJECUTIVO SINGULAR**
DEMANDANTE: **CECILIA TOVAR TOVAR HOY SUC.**
DEMANDADO: **ALEJANDRINA MALDONADO ESPITIA
HOY SUCESIÓN**

INCIDENTANTE: **BLADIMIR DÍAZ GONZÁLEZ**

RADICACION No. 00232/00 FOLIO 290 TOMO XXVI

CUADERNO: N° 7 - LEVANTAMIENTO EMBARGO

8812

3

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

E.S.D.

Proceso Ejecutivo singular de CECILIA TOVAR TOVAR contra ALEJANDRINA MALDONADO ESPITIA

Radicado: 00232-00

BLADIMIR DIAZ GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.211.317 de Soacha en mi calidad de tercero interesado y propietario del inmueble identificado con matricula inmobiliaria 307-43658 de Girardot, me permito otorgar poder especial amplio y suficiente al Doctor FREDY GOMEZ LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 15.511.715 de Copacabana Antioquia y TP 195929 del CSJ, para que me en mi nombre y representación solicite ante su Despacho el levantamiento de la medida cautelar de embargo que recae sobre el inmueble.

Mi apoderado queda investido de las facultades del artículo 77 del CGP. En especial solicitar el levantamiento de medidas cautelares, recibir y en general todas las necesarias para ejercer en debida forma el mandato.

Sírvase reconocer personería para actuar en los términos del presente poder al Doctor FREDY GOMEZ LOPEZ.

Atentamente



BLADIMIR DIAZ GONZALEZ
CC 79.211.317 de Soacha



Acepto



FREDY GOMEZ LOPEZ

CC 15.511.715 de Copacabana

TP 195929 del CSJ





NOTARIA REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA - CUNDINAMARCA
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA - CUNDINAMARCA
ESPACIO EN BLANCO

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



8812

En la ciudad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Soacha, compareció:

BLADIMIR DIAZ GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079211317, presentó el documento dirigido a JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



4x0swjk0s4zb
28/01/2020 - 10:35:08:955



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

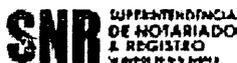
RICARDO CORREA CUBILLOS
Notario dos (2) del Círculo de Soacha

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4x0swjk0s4zb



NOTARIA SUPLENTE DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
ESPACIO EN BLANCO
CUNDINAMARCA

NOTARIA SUPLENTE DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
ESPACIO EN BLANCO
CUNDINAMARCA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200128261627570526

Nro Matrícula: 307-43658

Pagina 1

Impreso el 28 de Enero de 2020 a las 09:55:05 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GIRARDOT VEREDA: PRESIDENTE

FECHA APERTURA: 14-02-1995 RADICACIÓN: 930 CON: ESCRITURA DE: 10-12-1994

CODIGO CATASTRAL: 253070000000001001160000000000 COD CATASTRAL ANT: 25307000000100116000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO DE UNA EXTENSION SUPERFICARIA DE 2.535.20 METROS CUADRADOS, QUE PARA EFECTOS DE REGISTRO Y CATASTRO SE LLAMARA "LOTE #5", UBICADO EN LA FRACCION O VEREDA PRESIDENTE, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA, Y LO DEDICARA A LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA CAMPESINA, Y CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA #1.584 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1.994 DE LA NOTARIA 2A. DE GIRARDOT. (ART.11 DECRETO 1711 DE 1.984).

COMPLEMENTACION:

01.- ESCRITURA #328 DE 25 DE JUNIO DE 1.935 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 21 DE JUNIO DE 1943, VALOR DEL ACTO \$40.00. MCTE. ADJUDICACION PARTICION MATERIAL CELEBRADA CON ARTEAGA DE NOSSA CONCEPCION Y OTRAS A FAVOR DE: ARTEAGA DE LONGA PROAXEDIS.02.- SENTENCIA APROBATORIA DE 13 DE JUNIO DE 1.978 DEL JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1.978, VALOR DEL ACTO \$31.900.00. MCTE. ADJUDICACION SUCESION DE: ARTEAGA VDA. DE LONGAS PRAXEDIS A FAVOR DE: LONGAS ARTEAGA ANGEL ROSENDO, LONGAS ARTEAGA JUAN DE LA CRUZ, LONGAS ARTEAGA CARLOS ARTURO, LONGAS ARTEAGA VDA. DE MAYORGA JOSEFINA Y URIBE LONGAS HUMBERTO.03.- ESCRITURA #2.806 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1.984 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 29 DE ENERO DE 1.985, VALOR DEL ACTO \$60.000.00. MCTE. COMPRA VENTA DERECHOS PROINDIVISO DE: URIBE LONGAS HUMBERTO, LONGAS ARTEAGA ANGEL ROSENDO Y LONGAS ARTEAGA CARLOS ARTURO A FAVOR DE: LONGAS ARTEAGA JUAN DE LA CRUZ.04.- SENTENCIA APROBATORIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.990 DEL JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1.990, VALOR DEL ACTO \$25.030.00. MCTE. ADJUDICACION SUCESION DERECHO PROINDIVISO DE: LONGAS ARTEAGA JUAN DE LA CRUZ A FAVOR DE LONGAS JARAMILLO JUAN, LONGAS JARAMILLO GUSTAVO Y LONGAS JARAMILLO GONZALO.05.- OFICIO #700 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.991 DEL JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, REGISTRADO EL 10 DE OCTUBRE DE 1.991. DEMANDA PROCESO DIVISORIO DE: LONGAS ARTEAGA VDA. DE MAYORGA JOSEFINA CONTRA LONGAS JARAMILLO JUAN Y OTROS.06.- DILIGENCIA AUDIENCIA Y CONCILIACION DE 30 DE JULIO DE 1.993 DEL JUZGADO 1. CIVIL DEL CTO. DE GIRARDOT Y OFICIO #809 DE 12 DE OCTUBRE DE 1.994 DEL JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, REGISTRADOS EL 13 DE OCTUBRE DE 1.994. POR LA CUAL LONGAS VDA, DE MAYORGA JOSEFINA. LONGAS JARAMILLO JUAN, LONGAS JARAMILLO GONZALO, Y LONGAS JARAMILLO GUSTAVO, CONCILIAN EN DEJAR UNA PARTE DEL TERRENO A JOSEFINA LONGAS VDA. DE MAYORGA.07.- ESCRITURA #1.584 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1.994 DE LA NOTARIA 2. DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1.995, VALOR DEL ACTO \$500.000.00. MCTE. COMPRA VENTA DERECHO PROINDIVISO, EQUIVALENTE A \$5.006.00. SOBRE UN AVALUO DE \$31.900.00. DE: LONGAS JARAMILLO GUSTAVO, LONGAS JARAMILLO GONZALO Y LONGAS JARAMILLO JUAN A FAVOR DE: LONGAS JARAMILLO MARTHA ROCIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE #5

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

307 - 5509

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-02-1995 Radicación: 930

Doc: ESCRITURA 1.584 DEL 10-12-1994 NOTARIA 2 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 ADJUDICACION PARTICION MATERIAL ENTRE GUSTAVO LONGAS JARAMILLO Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LONGAS JARAMILLO GONZALO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-04-1995 Radicación: 2302



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200128261627570526

Nro Matricula: 307-43658

Pagina 2

Impreso el 28 de Enero de 2020 a las 09:55:05 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 0313 DEL 24-03-1995 NOTARIA 2 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LONGAS JARAMILLO GONZALO

A: JARAMILLO COLLAZOS ISMAEL ENRIQUE

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-05-1996 Radicación: 3396

Doc: ESCRITURA 557 DEL 14-05-1996 NOTARIA 2 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$3,033,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JARAMILLO COLLAZOS ISMAEL ENRIQUE

A: CONTRERAS TOVAR BERNARDO

X

A: MALDONADO ESPITIA ALEJANDRINA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-07-1999 Radicación: 1999-4275

Doc: OFICIO 1.233 DEL 10-06-1999 JUZGADO 6 DE FAMILIA DE SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO EJECUTIVO DEL 50% CUOTA PARTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS TOVAR BERNARDO PROCESO SUCESION

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-2000 Radicación: 2000-1012

Doc: OFICIO 117 DEL 08-02-2000 JUZGADO 3 PENAL DEL CTO. DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 401 EMBARGO EJECUTIVO DERECHO 50% POR DELITO DE HOMICIDIO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MALDONADO ESPITIA ALEJANDRINA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 27-08-2003 Radicación: 2003-4395

Doc: SENTENCIA S.N. DEL 15-01-2002 JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$30,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION .UN DERECHO DEL 50% PARA CADA UNA. CONTINUAN VIGENTES LOS EMBARGOS DE LAS ANOTACIONES 4 Y 5.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS TOVAR BERNARDO

A: MALDONADO ESPITIA ALEJANDRINA

X

A: TOVAR TOVAR CECILIA

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-11-2003 Radicación: 2003-6129



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200128261627570526

Nro Matrícula: 307-43658

Pagina 3

Impreso el 28 de Enero de 2020 a las 09:55:05 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 1984 DEL 18-11-2003 JUZGADO 1 PENAL CTO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0767 CANCELACION EMBARGO PENAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 20-11-2003 Radicación: 2003-6129

OFICIO 1984 DEL 18-11-2003 JUZGADO 1 PENAL CTO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL POR EL CUAL SE SOLICITA DEJAR A DISPOSICION DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT EL PRESENTE INMUEBLE A EFECTO DE QUE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE CECILIA TOVAR TOVAR Y OTROS CONTRA ALEJANDRINA MALDONADO ESPITIA Y JAIRO HERNANDO CAMACHO ROBLES QUE ALLI SE ADELANTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOVAR TOVAR Y OTROS

A: MALDONADO ESPITIA ALEJANDRINA

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 25-05-2004 Radicación: 2004-3032

Doc: ESCRITURA 6070 DEL 17-12-2003 NOTARIA 42 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 20% DEL 50% DEL INMUEBLE PARA CADA UNO.CONTINUAN VIGENTES EMBARGOS ANOTACIONES 4 Y 8.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOVAR TOVAR CECILIA ISABEL

A: CONTRERAS TOVAR IRMA MARITZA DE CONSUELO

X

A: CONTRERAS TOVAR JAIRO IGNACIO

X

A: CONTRERAS TOVAR JORGE ENRIQUE

X

A: CONTRERAS TOVAR LUIS FERNANDO

X

A: CONTRERAS TOVAR ROBERTO

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 06-07-2007 Radicación: 2007-4652

Doc: SENTENCIA SN DEL 01-03-2007 JUZGADO 8 FAMILIA DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,374,500

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA EQUIVALENTE AL 20% DEL 50% DEL INMUEBLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS TOVAR JORGE ENRIQUE

A: CONTRERAS DURAN DANIEL ENRIQUE

X

A: CONTRERAS DURAN RICARDO ANDRES

X

A: CONTRERAS GODOY SILVIA FERNANDA

X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200128261627570526

Nro Matrícula: 307-43658

Página 4

Impreso el 28 de Enero de 2020 a las 09:55:05 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CONTRERAS PRIAS JULIAN ANDRES

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 26-05-2016 Radicación: 2016-4712

Doc: OFICIO 360 DEL 11-05-2016 JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA AGRARIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO #2015-0347.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ GONZALEZ BLADIMIR

CC# 79211317

A: CONTRERAS DURAN DANIEL ENRIQUE

CC# 1019065605

A: CONTRERAS FRIAS JULIAN ANDRES

CC# 79879725 X

A: CONTRERAS GODOY DURAN DANIEL ENRIQUE

CC# 19499781

A: CONTRERAS TOVAR IRMA MARITZA DE CONSUELO

CC# 51730610 X

A: CONTRERAS TOVAR JAIRO IGNACIO

CC# 19127115 X

A: CONTRERAS TOVAR LUIS FERNANDO

CC# 383820 X

A: CONTRERAS TOVAR ROBERTO

CC# 19111655 X

A: EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DE ALEJANDRINA MALDONADO ESPITIA - C.C. 21053649 Y SUS HEREDEROS INDETERMINADOS

A: MALDONADO ESPITIA ANA CECILIA

CC# 39741175

A: MALDONADO ESPITIA GERMAN

CC# 453192

A: MALDONADO ESPITIA LUIS EDUARDO

CC# 17132981

A: Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 24-05-2017 Radicación: 2017-307-6-4852

Doc: OFICIO 00163 DEL 13-03-2017 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ GONZALEZ BLADIMIR

CC# 79211317

A: CONTRERAS DURAN DANIEL ENRIQUE

CC# 1019065605

A: CONTRERAS FRIAS JULIAN ANDRES

CC# 79879725

A: CONTRERAS GODOY DURAN DANIEL ENRIQUE

CC# 19499781

A: CONTRERAS TOVAR IRMA MARITZA DE CONSUELO

CC# 51730610

A: CONTRERAS TOVAR JAIRO IGNACIO

CC# 19127115

A: CONTRERAS TOVAR LUIS FERNANDO

CC# 383820

A: CONTRERAS TOVAR ROBERTO

CC# 19111655



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200128261627570526

Nro Matrícula: 307-43658

Página 6

Impreso el 28 de Enero de 2020 a las 09:55:05 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-307-1-4121

FECHA: 28-01-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: CRECENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

SIPEP SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

la guarda de la fe pública

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

E.S.D.

Proceso Ejecutivo singular de CECILIA TOVAR TOVAR contra ALEJANDRINA MALDONADO ESPITIA

Radicado: 00232-00

Ref. Solicitud levantamiento de medida cautelar de embargo de bien inmueble.

FREDY GOMEZ LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado del señor s BLADIMIR DIAZ GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.211.317 de Soacha su calidad de tercero interesado y propietario del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria 307-43658 de la oficina de Instrumentos Públicos de Girardot, muy respetuosamente me dirijo a sus despacho para llevar la siguiente

PETICION

Solicito respetuosamente se decrete el levantamiento de la medida cautelar de embargo que se encuentra sobre el bien identificado con las características que se indican a continuación, del cual soy titular, tal como se evidencia, según el certificado de tradición y libertad actualizado que anexo a la presente solicitud.

Lote de terreno de una extensión de superficiaria de 2.536.20 metros cuadrados que para efectos de registro y catastro se llama lote #5 ubicado en la fracción o vereda presidente del municipio de Cundinamarca

La anterior solicitud se hace con base en las siguientes consideraciones:

1. El bien anteriormente mencionado, está bajo mi titularidad, según el certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria número 307-43658
2. El Juzgado 3 Penal del Circuito de Girardot mediante oficio 1984 del 18 de noviembre de 2003 ordeno medida cautelar de embargo con acción personal por el cual se solicita dejar a disposición del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Girardot el presente inmueble a efecto de que se haga parte dentro del proceso ejecutivo de CECILIA TOVAR TOVAR contra Alejandrina Maldonado Espitia y JAIRO HERNANDO CAMACHO ROBLES que allí se adelanta. Dicha medida fue registrada en la anotación número 8 de la matricula ya descrita

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 597 del Código general del Proceso establece los casos en que se podrá solicitar el levantamiento de embargo y secuestro así Levantamiento del embargo y secuestro Artículo 597. Se levantarán el embargo y secuestro en los siguientes casos....numeral 7. Si se trata de embargo sujeto a registro, cuando del certificado del registrador aparezca que la parte contra quien se profirió la medida no es titular del dominio del respectivo bien.....

NOTIFICACIONES

El suscrito en la calle 12 b N 8-39 oficina 307 edificio Banncoquia de Bogotá, teléfono 3024029696 correo electrónico fredylegal73@gmail.com

Cordialmente,

FREDY GOMEZ LOPEZ

CC 15.511.715 de Copacabana

TP 195929 del CSJ

JURISDICCION SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

28 ENE 2020

En Ciudad de Bogotá

Fue presentado personalmente el anterior memorial por el (la)

Señor(a) Fredy Gomez Lopez

Quien exhibió CC 15.511.715 de Copacabana

De TP N: 195.929 del CSJ

El (la) signatario (a)

Secretario



JAN 28 '20 PM 2:04

anexo: 5 folios